



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

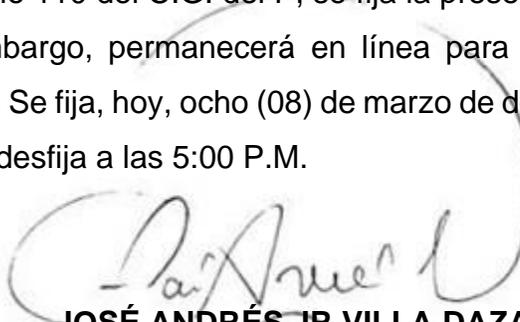


**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ANA,
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, MAGDALENA**

FIJACIÓN EN LISTA No. 004

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVACIÓN	FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO	2018-00034-00	EDGARDO ENRIQUE BENJUMEA CÓRDOBA	LEANDRO FEDERICO LOPERA AGUILAR	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE MARZO DE 2024	13 DE MARZO DE 2024
EJECUTIVO	2019-00100-00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	I SELA MARÍA ATUTESTA JIMÉNEZ	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE MARZO 2024	13 DE MARZO DE 2024
EJECUTIVO	2020-00052-00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MILTON JAVIER TAPIA JIMÉNEZ	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE MARZO 2024	13 DE MARZO DE 2024
EJECUTIVO	2021-00063-00	ARINDA PADILLA ATENCIA	ZAIRA URBINA CONTRERAS Y ASUNCIÓN CONTRERAS	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE MARZO 2024	13 DE MARZO DE 2024
EJECUTIVO	2021-00063-00 2021-00041-00	ARINDA PADILLA ATENCIA	ZAIRA URBINA CONTRERAS Y ASUNCIÓN CONTRERAS	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE MARZO 2024	13 DE MARZO DE 2024
EJECUTIVO	2023-00117-00	UNIONAGRO S.A.	MAURICIO TERRAZA GARIZADO	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE MARZO 2024	13 DE MARZO DE 2024

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Santa Ana, Magdalena, corre traslado a las partes demandadas de las liquidaciones de créditos, presentados por las partes demandantes y demandadas; de acuerdo con lo normado en el artículo 110 del C.G. del P, se fija la presente lista por el término de un (01) día. Sin embargo, permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado. Se fija, hoy, ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 A.M, y se desfija a las 5:00 P.M.


JOSÉ ANDRÉS JR VILLA DAZA
Secretario